

Nº Ref Declaración 02/922-338572-02

Declaración de la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero durante el período 01/01/2022 a 31/12/2022 para

RESTHOTEL, S.L.

Av Juan Carlos I, s/n, 03710 Calpe, Alicante

ha sido verificado frente a la Norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 y cumple con todos los criterios de

GHG PROTOCOL

Para las actividades de hostelería, servicios de alojamiento realizadas en las instalaciones de HOTEL RH IFACH

Aprobado por



Mª Lourdes Martín Mangas Directora Técnica de Sostenibilidad y Cambio Climático Fecha: 10 de octubre de 2023

> SGS Tecnos S.A.U. C/Trespaderne 29, Edificio Barajas I, 2ª Planta, 28042 – Madrid (España)

> > vww.sgs.es

Esta Declaración de GEI no es válida sin el anexo donde se incluye su alcance, objetivos, criterios y resultados.







Declaración de la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

RESTHOTEL, S.L. declara sus emisiones de GEI de acuerdo a los criterios establecidos del GHG Protocol. Las emisiones de GEI del año 2022 han sido verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento razonable, consistente con los alcances, objetivos y criterios de la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Las emisiones quedan desglosadas en las siguientes categorías:

| Toneladas CO2e | Año 2022 |
|--|-------------|
| Alcance 1- Emisiones directas de GEI | 226 |
| Alcance 2- Emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad | 0 |
| TOTAL | 226 |

SGS ha planificado y desarrollado los presentes trabajos para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de que las emisiones de GEI durante el año 2022 han sido definidas correctamente.

Nuestra verificación del Inventario de Emisiones de GEI de RESTHOTEL, S.L.., incluye la evaluación del sistema de información de GEI, su control, y su protocolo de notificación, Esta verificación ha incluido la recopilación de evidencias que sustentan los datos notificados, y la comprobación de si los procedimientos de RESTHOTEL, S.L. se han aplicado de forma correcta.



Dictamen

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, puede afirmarse que la declaración de GEI presentada:

- Es materialmente correcta y represente de forma ajustada los datos e información sobre GEI, y
- Ha sido preparada de acuerdo a los criterios del GHG Protocol, en relación con su cuantificación, control y notificación.

Este dictamen debe ser interpretado conjuntamente con el Informe anual de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero "Informe Huella de Carbono Hotel RH IFACH 2022" (Declaración de GEI),

Nota: Esta declaración se emite para el uso de RESTHOTEL, S.L., por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www,sgs,com/terms_and_conditions,htm, Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a RESTHOTEL, S.L., Esta declaración no exime a RESTHOTEL, S.L., del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto, Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de RESTHOTEL, S.L.



Anexo a la Declaración Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

SGS ha sido contratado por RESTHOTEL, S.L., para la verificación de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de acuerdo al GHG Protocol, cuyos criterios y alcance están de acuerdo con lo definido en la norma **UNE-EN ISO 14064-3:2019** tal y como indica RESTHOTEL, S.L. en su Declaración de GEI "Informe Huella de Carbono Hotel RH IFACH 2022", correspondiente al periodo: 01/01/2022 a 31/12/2022. Considerado año 2019 como año base.

Responsabilidades

El Responsable del sistema y el Director del establecimiento de RESTHOTEL, S.L. es responsable de la organización de su sistema de Gases de Efecto Invernadero, el desarrollo y mantenimiento de los registros y procedimientos de notificación de acuerdo con ese sistema, incluyendo el cálculo y determinación de la información de las emisiones de GEI, y la notificación de dichas emisiones.

Es responsabilidad de SGS emitir un dictamen de verificación de GEI independiente acerca de las emisiones de GEI tal y como figuran en la Declaración de GEI para el periodo de 01/01/2022 a 31/12/2022,

SGS ha efectuado una verificación del informe de emisiones de GEI frente a los principios de las normas GHG Protocol y UNE-EN ISO 14064-3: 2019, para el periodo de 01/01/2022 a 31/12/2022, El año base establecido por la organización es 2019.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es aseguramiento razonable.



Alcance

RESTHOTEL, S.L. ha contratado una verificación de emisiones a SGS Tecnos S.A.U. de las emisiones de GEI de las instalaciones y actividades indicadas a continuación, para dar conformidad con los criterios y alcance del GHG Protocol en sus instalaciones ubicadas en **Hotel RH IFACH** en Av Juan Carlos I, s/n, 03710 Calpe, Alicante.



Los alcances incluidos han sido:

- Alcance 1: Emisiones directas de GEI.
 - Emisiones procedentes del consumo de Gas Natural en calderas ACS, cocina, SPA y lavandería
 - Emisiones de LPG para calderas
 - Emisiones procedentes del consumo de gasóleo para el grupo electrógeno y bomba diésel PCI
 - Emisiones procedentes del consumo de butano para cocina
 - Combustión mezcla de gases para repostería en cocina
 - Emisiones fugitivas procedentes de los centros de transformación, equipos de refrigeración y extintores
- o Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad.
- Alcance 3: Otras emisiones indirectas.
 - No es objeto de verificación

Las exclusiones han sido:

No hay exclusiones en ninguno de los dos alcances



La organización ha consolidado sus emisiones en base a un enfoque de control operacional.

Este compromiso cubre la verificación de las emisiones y remociones de GEI incluidas en los límites de la propia organización, y basada en la UNE-EN ISO 14064-3:2019:

- Título y descripción de las actividades: Verificación del Informe de Emisiones GEI para RESTHOTEL, S.L. año 2022.
- Localización de las actividades: Av Juan Carlos I, s/n, 03710 Calpe, Alicante.
- Actividades de la organización: Se incluyen las emisiones debidas a las actividades de hostelería, servicios de alojamiento realizadas en las instalaciones de HOTEL RH IFACH
- Los **GEI** incluidos son: CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, SF₆
- El **periodo** de verificación es: 01/01/2022 a 31/12/2022.

Objetivo

Los objetivos de este proyecto de verificación son revisar de forma independiente, mediante auditorias:

- Si las emisiones de GEI de la organización coinciden con las declaradas por RESTHOTEL, S.L.
- Si los datos notificados son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores u omisiones,



 Si el sistema de inventario cumple, como mínimo, con los criterios y alcance establecidos en el GHG Protocol.

Criterios

Los criterios de verificación son consistentes con la UNE-EN ISO 14064-3:2019.



Importancia

La importancia requerida en la verificación por SGS fue del 5 %.

Nota: Esta declaración se emite para el uso de RESTHOTEL, S.L., por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www,sgs,com/terms_and_conditions,htm, Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a RESTHOTEL, S.L.. Esta declaración no exime a RESTHOTEL, S.L., del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto, Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de RESTHOTEL, S.L.